

Datos Relevantes de la Sesión No. 22 Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN DIP. ARTURO SANTANA ALFARO		
	2.- FECHA	07 de noviembre de 2017.	
3.- INICIO	12:04 hrs.	4.- TÉRMINO	16:33 hrs.
5.- DURACIÓN	4:29 hrs.	6.- QUÓRUM	313 diputados al inicio de la Sesión

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	6
2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2018	23
3. SOLICITUD DE DIPUTADA	
Para retirar iniciativa.	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
6. INICIATIVAS	40
7. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto.	5
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	6
9. PROPOSICIONES	27
TOTAL	114

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	Remite el Informe de resultados, así como los Avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos al tercer trimestre de 2017.	Comisión de Igualdad de Género, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Comisión Nacional del Agua	Subdirector General	Remite el Informe por entidad federativa correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 de los recursos federales asignados a diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento
3	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Director General	Remite el Informe sobre la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto al cierre de 2016.	Comisión de Vivienda, para su conocimiento.
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretaria	Remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2017; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente al mes de septiembre de 2017; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desahogada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2016. Asimismo, adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
5	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior.	a) De enterado b) Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
6			Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha el Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1347 del Código de Comercio.	

2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2018

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, considere el proyecto de infraestructura denominado "Complejo Anticorrupción del estado de Morelos".	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen
2		Por el que se solicita destinar recursos suficientes al Fondo de Prevención de Desastres Naturales para asegurar la mitigación efectiva de riesgos frente a los fenómenos naturales a los que está expuesto el país.	
3		Para solicitar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 recursos para el sector pesquero de Yucatán.	
4		Que exhorta a la Cámara de Diputados a incorporar en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, diversos proyectos en materia de infraestructura hidráulica y agua potable para el estado de Campeche.	
5		Que exhorta a la Cámara de Diputados a incorporar en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, diversos proyectos en materia de grupos vulnerables, infraestructura estatal y municipal y desarrollo regional pertenecientes al Ramo 23, para el estado de Campeche.	
6		Que exhorta a la Cámara de Diputados a incorporar en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, diversos proyectos en materia de medio ambiente y recursos naturales para el estado de Campeche.	
7		Que exhorta a la Cámara de Diputados a incorporar en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, diversos proyectos en materia de infraestructura carretera para Campeche.	
8		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
9		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
10		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
11		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Teocaltiche, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
12		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Teocaltiche, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
13		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Teocaltiche, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
14		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
15		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
16	Cámara de Senadores	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen
17		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Tecolotlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
18		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Tecolotlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
19		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Tecolotlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
20		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
21		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
22		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de San Martín de Bolaños, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
23		A fin de exhortar a esta soberanía a destinar en el PEF de 2018 recursos suficientes para solventar las acciones de reparación y resarcimiento de los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre	

3. SOLICITUD DE DIPUTADA

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)	Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la promovente el 26 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 14 de septiembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a establecer protocolos de verificación y cumplimiento de la normatividad aplicable para la adecuada transportación y salvaguarda de la integridad y bienestar animal para mascotas y animales de compañía dentro de las instalaciones aeroportuarias y auxiliares.	Comisión de Transportes, para su conocimiento.
2	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Coordinador de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica	Por el que se exhorta a diversas secretarías de la Administración Pública Federal, para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en sus dependencias, para que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación científica, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología el 20 de abril de 2017 y aprobada el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
3	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a retomar los trabajos del "Nodo Vial Las Juntas", o instrumentar un proyecto alternativo que solucione los graves problemas de vialidad y de inseguridad para los habitantes de la colonia Las Juntas en Tlaquepaque, Jalisco, suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 06 de septiembre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Transportes, para su conocimiento.

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 08 de noviembre de 2017.	Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor cause alta como integrante en la Comisión de Economía . Que la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		Que el diputado Javier Octavio Herrera Borunda cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que el diputado Javier Octavio Herrera Borunda cause alta como integrante en la Comisión de Salud . Que la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala cause baja como integrante de la Comisión de Energía . Que la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala cause alta como integrante en la Comisión de Salud .	
3		Que el diputado David Epifanio López Gutiérrez cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública . Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública .	

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , y 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b) del artículo 123 Constitucional . Publicación en GP: Anexo I 07 de noviembre de 2017	Congreso Del Estado De Baja California	Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la parte que le corresponde, para dictamen.	Establecer que en ningún caso podrán otorgarse aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones ni compensaciones al presidente de la República, senadores, diputados federales y locales, gobernadores, magistrados, jueces, consejeros del Poder Judicial federal y de los estados, presidentes municipales, síndicos, procuradores, regidores ni los titulares de los órganos constitucionales autónomos federales y locales.
2	Que reforma el artículo 42 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo IV 17 de octubre de 2017	Dip. Sara Latife Ruíz Chávez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que el territorio nacional comprende cuerpos insulares ubicados en el mar territorial y su zona contigua, los localizados dentro del Golfo de California; las Islas Coronado; Rocas Alijos; del Cayo Arenas; del Cayo Arcas; del Arrecife Alacranes; de la Isla Cozumel; de Isla Mujeres y del Banco Chinchorro.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma el artículo 23 de la <u>Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Adriana Elizarraráz Sandoval (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Informar a los clientes, usuarios y deudores que se encuentra en buró de crédito sobre los términos y procedimientos con los que cuentan las sociedades de información crediticia, para eliminar los datos negativos del informe crediticio, así como, informar el procedimiento con los que cuenta la institución una vez que se realiza el pago correspondiente para la conclusión de los saldos vencidos que se tenga.</p>
4	<p>Por el que se crea el Consejo de Fiscalización de los Requerimientos Financieros del Sector Público y la Deuda Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Tomás Octaviano Félix (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear el Consejo de Fiscalización de los Requerimientos Financieros del Sector Público y la Deuda Pública, con el objeto de aumentar la transparencia y la eficiencia de las finanzas públicas.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona el artículo 179 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 07 de noviembre de 2017</p>	<p>Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA)</p> <p>Suscrita por los diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez y Héctor Javier García Chávez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.</p>	<p>Incluir el nopal a los productos básicos y estratégicos, con las salvedades, adiciones y modalidades que determine la Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano y los Comités de los Sistemas-Producto.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM)</p> <p>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Congreso de la Unión podrá legislar en materia de contribuciones a la energía eléctrica, siempre y cuando no afecte la facultad de los gobiernos estatales para imponerlas en favor de los ayuntamientos.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona los artículos 3º, 5º, 6º y 7º de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 26 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.</p>	<p>Fomentar de la calidad nutricional en los productos agropecuarios para consumo humano y el mejoramiento de la interconexión de cadenas productivas regionales.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Servicio Profesional Docente</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Fortalecer la calidad en los procesos de formación y actualización docente.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</p> <p>Suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Establecer la reactivación y reconstrucción de la economía mexicana ante desastres naturales, a través del otorgamiento de más recursos.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	De Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Heroicos rescatistas y voluntarios de los sismos del 19 de septiembre". Publicación en GP: Anexo IV 27 de octubre de 2017	Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega (PRI)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Heroicos rescatistas y voluntarios de los sismos del 19 de septiembre"
11	Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> y de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Establecer estrategias y mecanismos de coordinación que permitan cumplir los preceptos constitucionales en materia de medio ambiente y protección de la salud.
12	Que reforma el artículo 217 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u> . ** Publicación en GP: Anexo III 30 de octubre de 2017	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	Garantizar la protección y respeto a los derechos humanos en las transmisiones de radio y televisión.
13	Que reforma los artículos 8, 47 y 51 de la <u>Ley General de Víctimas</u> . ** Publicación en GP: Anexo III 30 de octubre de 2017	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que las víctimas inscritas en el Registro Nacional de Víctimas tengan el derecho a la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones públicas de educación no sólo preescolar, primaria, secundaria y media superior, sino también universitaria; y tratándose de víctimas que queden huérfanas, puedan además recibir un apoyo económico mensual, hasta cumplir la mayoría de edad.
14	Que reforma los artículos 5° y 8° de la <u>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal</u> . ** Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Suprimir de los rangos del Sistema al Director General.
15	Que reforma y adiciona el artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . ** Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017	Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Prever las facultades que tendrá el Instituto Nacional Electoral en materia de organización y desarrollo de consultas populares.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que reforma el artículo 43 de la <u>Ley General de Protección Civil.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Jorge Cesáreo Márquez Alvarado (PVEM)</p> <p>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>Crear brigadas de búsqueda y rescate con binomios caninos en cada entidad federativa, plenamente capacitados, certificados y periódicamente evaluados.</p>
17	<p>Que expide la <u>Ley Federal para Prevenir, Atender y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 28 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Adán Pérez Utrera (MC)</p> <p>Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer los derechos de las personas víctimas de desplazamiento forzado interno y garantizar la protección de su integridad; prever la distribución de competencias entre dependencias en materia de desplazamiento forzado interno; establecer las medidas de protección de las personas desplazadas, así como las medidas para su regreso, reasentamiento y reintegración; delinear las medidas de reparación integral y las políticas de soluciones duraderas para poner fin al ciclo de desplazamiento forzado interno; y crear el Sistema Nacional de Prevención y Atención al Desplazamiento Forzado Interno.</p>
18	<p>Que adiciona un artículo 11 Bis a la <u>Ley General de la Infraestructura Física Educativa.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 17 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Establecer el diagnóstico de la infraestructura física educativa como de observancia general para las autoridades en materia de infraestructura física educativa. Actualizar los datos en el sistema de información del estado físico de las instalaciones que forman la Infraestructura Física Educativa para optimizar los recursos disponibles y elevar la calidad de la Infraestructura.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 4 Bis de la <u>Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros</u> y 48 de la <u>Ley de Instituciones de Crédito.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Eliminar todo tipo de comisión por disposición de efectivo y/o por consulta de saldo; sin importar si el tarjetahabiente es cuentahabiente directo del operador del cajero automático o no.</p>
20	<p>Que reforma y adiciona los artículos 28 y 29 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Fortalecer las medidas para la protección de emergencia de mujeres víctimas de violencia.</p>
21	<p>Que reforma el artículo 143 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Exaltación González Ceceña (PAN)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.</p>	<p>Garantizar el voto libre, directo y secreto de los miembros en la integración de los órganos de dirección y de manera proporcional al género de sus integrantes en la elección de los dirigentes de las organizaciones.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
22	Que reforma los artículos 2, 13 y 29 de la <u>Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017	Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer que el Sistema del Servicio Profesional de Carrera es un mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades y equidad de género en el acceso a la función pública con base en el mérito y con el fin de impulsar el desarrollo de la función pública para beneficio de la sociedad.
23	Que reforma y adiciona el artículo 8º de la <u>Ley General de Cultura y Derechos Culturales</u> . Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2017	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Prever que la Secretaría de Cultura podrá aplicar acciones y programas de manera supletoria al programa de vales de cultura, a fin de garantizar el acceso a los sectores vulnerables.
24	Que reforma el artículo 423 del <u>Código Civil Federal</u> . Publicación en GP: Anexo III 31 de octubre de 2017	Dip. Paloma Canales Suárez (PVEM) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Justicia, para dictamen.	Precisar que la facultad de corregir no implica infligir al menor actos de fuerza que atenten contra su dignidad, por lo que quienes hagan uso de la misma, deberán abstenerse de aplicar castigos corporales u otros tratos humillantes o degradantes.
25	Que adiciona el artículo 27 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo IV 28 de septiembre de 2017	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Suscrita por los diputados Clemente Castañeda Hoeflich, y Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer la prohibición de la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del ambiente.
26	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	Dip. Melissa Torres Sandoval (NA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Modificar las disposiciones relativas al Distrito Federal por Ciudad de México conforme a la reforma política y las referencias a salario mínimo por la unidad de medida y actualización conforme a las reformas en materia de desindexación del salario mínimo.
27	Que reforma y adiciona los artículos 108 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 7º de la <u>Ley General de Responsabilidades Administrativas</u> . Publicación en GP: Anexo IV 03 de octubre de 2017	Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y de Transparencia y Anticorrupción la parte que le corresponde, para dictamen.	Establecer que todo servidor público federal no podrá desempeñar cargos directivos en ningún partido político, a menos que se separen del cargo con año de anticipación a la fecha en que sean electos o designados por dichos institutos políticos.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
28	Que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo V 07 de noviembre de 2017	Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer el uso del semáforo nutricional, siendo color rojo cuando el alimento proporcione demasiada cantidad del mismo nutriente; amarillo, cuando el producto tenga un nivel intermedio del nutriente; y verde, cuando el contenido del nutriente sea el aceptable.
29	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Celebrar reuniones de Comisiones Ordinarias a través del uso de las nuevas tecnologías de la información (NTIC) para mejorar la eficacia parlamentaria.
30	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social , de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental . Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017	Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)*	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Crear el padrón único de beneficiarios de Programas Sociales y prohibir la utilización de información o documentación, con fines de promoción de un servidor público o partido político, y para fines electorales, comerciales o de cualquier índole. Requerir la adscripción al padrón único de beneficiarios para el otorgamiento subsidios en el ámbito de los programas para el desarrollo social y constituir un sistema de información único, de cobertura nacional y de carácter público, para fortalecer la coordinación, complementariedad y transparencia de la política nacional de desarrollo social.
31	Que reforma y adiciona los artículos 85 y 101 de la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. Araceli Damián González (MORENA)*	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Establecer que en los casos en los que el parto ocurra en fecha anticipada, se garantizará el disfrute del total de días de descanso y de los subsidios otorgados por esta Ley, mediante la transferencia de los días de descanso prenatal y subsidios no disfrutados y que se otorgan en los términos de esta Ley
32	Que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal . Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017	Dip. Edgar Romo García (PRI)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Prever que las terminales de origen y destino de pasajeros deberán contar al menos con instalaciones adecuadas para el ascenso, espera y descenso de pasajeros, así como con instalaciones sanitarias de uso gratuito para todos aquellos pasajeros, de conformidad con los reglamentos respectivos.
33	Que reforma el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017	Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)*	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Restringir el uso de aparatos electrónicos durante los primeros 2 años de vida y posteriormente controlar su uso, de tal manera que no interfieran con el sano desarrollo neurológico y psicosocial de niñas y niños.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
34	Que reforma y adiciona los artículos 19 y 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo IV 26 de octubre de 2017	Dip. Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM)* Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Imponer prisión preventiva oficiosa a los delitos de acopio y la portación de armas de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Mexicana sin el permiso o licencia otorgada por la autoridad competente, así como el robo de hidrocarburos, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos robados.
35	De decreto por el que se crea la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo. Publicación en GP: Anexo IV 26 de octubre de 2017	Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Crear la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo.
36	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</u> . Publicación en GP: Anexo V 07 de noviembre de 2017	Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (PRI)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer una regulación respecto de la utilización de los símbolos patrios por parte de particulares, sin que ello implique que la autoridad decline su responsabilidad de vigilar y hacer cumplir las disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y demás aplicables, para evitar la realización de reproducciones que alteren o modifiquen las características de los símbolos patrios o los utilicen en forma distinta o contraria a la prevista en ley.
37	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u> y de la <u>Ley General de la Infraestructura Física Educativa</u> , en materia de certificación de la infraestructura educativa. Publicación en GP: Anexo V 07 de noviembre de 2017	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)* Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Expedir un certificado de la calidad de la infraestructura física educativa por las autoridades en la materia. Requerir a las escuelas particulares la certificación de calidad de la infraestructura para que las autoridades educativas otorguen las autorizaciones y los reconocimientos de calidez oficial de estudios.
38	Que reforma y deroga diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 07 de noviembre de 2017	Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que el matrimonio será celebrado por mayores de edad.
39	Que reforman diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP: Anexo V 07 de noviembre de 2017	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN*	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Modificar las disposiciones referentes al Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados por el Instituto de Presupuesto y de Finanzas Públicas; realizar una valoración del impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decreto, con el apoyo de Instituto de Presupuesto y de Finanzas Públicas y requerir el estudio, análisis y dictamen del Instituto cuando la Cámara de Diputados requiera asignar presupuesto a un proyecto específico de infraestructura municipal no previsto en el proyecto de Presupuesto de Egresos.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
40	<p>Que reforma el artículo 49 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 07 de noviembre de 2017</p>	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Crear el Centro de Estudio y Fortalecimiento Municipal de la Cámara de Diputados.

*Sin intervención en tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de iniciativas No. 28 a 40 publicados en GP Anexo VII del 07 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura).

7. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PRD el 19 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Redefinir qué se entiende por Asociaciones Público-Privadas, y por Financiamiento Neto. Definir qué se entiende por Disponibilidades. Establecer los supuestos para considerar aquellos casos en los que las Entidades Federativas aprueben sus leyes de ingresos y presupuestos de egresos después de la publicación de la Ley de Ingresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que se consideren los montos previstos en dichos ordenamientos, de no hacerlo, deberán realizar una estimación con base en los Criterios Generales de Política Económica, el monto nacional y la distribución realizada en ejercicios fiscales anteriores. Acelerar la atención a la población afectada por ocurrencia de desastres naturales, cuando la Entidad Federativa o Municipio afronte los gastos con sus ingresos de libre disposición. Precisar que tratándose de refinanciamientos y reestructuras sin autorización de la Legislatura Local, se tendrá un término de 15 días naturales siguientes a la celebración de dichas operaciones, para presentar la solicitud de inscripción ante el Registro Público Único.</p>	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
2	<p>Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Que reforma los artículos 9º y 91 de la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI), el 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considera a los Municipios para asignar y administrar recursos destinados a la ejecución de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático. Cambiar la denominación "distrito Federal" por Ciudad de México, e incluir a los Municipios, circunscribiéndose estrictamente al ámbito de sus competencias para diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política nacional en materia de cambio climático.</p>	
3	<p>Comisión de Población.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN) el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Atribuir al Gobierno Federal, en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales implementar programas que garanticen la atención integral de mexicanos repatriados, facilitar la acreditación de la nacionalidad, regularización migratoria y revalidación de estudios, impulsar programas que faciliten su inserción en el mercado laboral o actividades productivas, promover su reinserción social.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<p>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Que adiciona un artículo 47-K a la Ley Federal de Sanidad Vegetal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 18 de noviembre 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 19 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 26 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales promoverán, la reducción de riesgos de contaminación durante la producción primaria de vegetales, mediante la recolección de envases vacíos que contuvieron plaguicidas, con la finalidad de fortalecer las BPA's, proteger los recursos naturales, prevenir riesgos de daño en la salud animal, humana y al medio ambiente.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
5	<p>Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar la referencia que se hace de "representante de la Secretaría de Seguridad Pública" por "representante del Comisionado Nacional de Seguridad".</p>	

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Que reforma el párrafo quinto del artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y adiciona una fracción VII al artículo 214 del Código Penal Federal.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</td> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:47 hrs.</td> <td>Término: 14:59 hrs</td> <td>Duración: 0:12 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) el 24 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la concurrencia de entidades federativas y municipios, promoverá la participación social para vigilar que no se autorice la fundación de nuevos centros de población dentro de las áreas naturales protegidas de competencia federal. Incluir como delito de ejercicio ilícito de servicio público, cuando el servidor público que, teniendo obligación por razones de empleo, cargo o comisión, de autorizar asentamientos, vigilar lugares, instalaciones u objetos; incumpliendo su deber, autorice, permita u ordene la fundación de nuevos centros de población en áreas naturales protegidas o el establecimiento de algún asentamiento humano irregular.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Susana Corella Platt</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:47 hrs.	Término: 14:59 hrs	Duración: 0:12 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 406 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:47 hrs.	Término: 14:59 hrs	Duración: 0:12 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
2	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo III. 07 de noviembre de 2017.	<p>Que adiciona una fracción XII al artículo 27 de la Ley General de Salud, en materia de cáncer de próstata.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:09 hrs.</td> <td>Término: 15:21 hrs</td> <td>Duración: 0:12 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM) el 23 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer y promover acciones encaminadas a la prevención, tratamiento y fortalecimiento de programas de detección oportuna del cáncer próstata y testicular.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía* Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM) *Propuso modificación a nombre de la Comisión.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:09 hrs.	Término: 15:21 hrs	Duración: 0:12 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptó la propuesta de modificación de la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 385 votos, con la modificación aceptada.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 15:09 hrs.	Término: 15:21 hrs	Duración: 0:12 hrs.							
3	Comisión de Desarrollo Social. Publicación en GP: Anexo III. 07 de noviembre de 2017.	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:28 hrs.</td> <td>Término: 15:38 hrs</td> <td>Duración: 0:10 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC) el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la denuncia popular podrá ser anónima, y se sujetará únicamente a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Marbella Toledo Ibarra Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:28 hrs.	Término: 15:38 hrs	Duración: 0:10 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 392 votos en pro y 1 en contra.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 15:28 hrs.	Término: 15:38 hrs	Duración: 0:10 hrs.							
4	Comisión de Derechos de la Niñez. Publicación en GP: Anexo III. 07 de noviembre de 2017.	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:46 hrs.</td> <td>Término: 16:02 hrs</td> <td>Duración: 0:16 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir un Capítulo Vigésimo denominado "Derecho de Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación" para precisar el derecho universal de niñas, niños y adolescentes a las tecnologías de la información y comunicación, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet como conforme a la Constitución y a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y establecer la obligación del Estado de garantizar que los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión se presenten con criterios de cobertura universal, calidad, inclusión y competencia.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Rafael Hernández Soriano* Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Para hablar en pro: Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (MORENA) *Propuso modificación a nombre de la Comisión.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:46 hrs.	Término: 16:02 hrs	Duración: 0:16 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptó la propuesta de modificación de la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 374 votos, con la modificación aceptada.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 15:46 hrs.	Término: 16:02 hrs	Duración: 0:16 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
5	Comisión de Turismo. Publicación en GP: Anexo III. 07 de noviembre de 2017.	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 29 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 408 votos a favor y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 25 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 02 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de publicidad emitida el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México". Modificar la referencia a días de salario mínimo por el de Unidades de Medida y Actualización.</p> <p>Nota: No hubo intervenciones.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 348 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>						
6	Comisión de Gobernación. Publicación en GP: Anexo III. 07 de noviembre de 2017.	<p>Que reforma los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</td> </tr> <tr> <td>Inicio: 16:17 hrs.</td> <td>Término: 16:26 hrs</td> <td>Duración: 0:09 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Reglamentar por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia el funcionamiento de los órganos que realicen las labores de compilación, sistematización y publicación de sus archivos históricos de la Suprema Corte de Justicia, juzgados de distrito y tribunales de circuito. Incluir a las atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal, la organización, administración y resguardo de los archivos de los juzgados de distrito y tribunales de circuito, excepto los que corresponden a la Suprema Corte y administrar los documentos integrados al archivo judicial de juzgados de distrito y tribunales de circuito de todos los circuitos judiciales del país.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 16:17 hrs.	Término: 16:26 hrs	Duración: 0:09 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 359 votos en pro y 1 en contra.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 16:17 hrs.	Término: 16:26 hrs	Duración: 0:09 hrs.							

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que difunda los avances y el estado que guardan los dictámenes de protección civil de las escuelas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que haga públicos los avances y el estado que guardan los dictámenes de protección civil de las escuelas afectadas por el pasado sismo del día 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD, PAN, MC y MORENA</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>relativo a las denuncias penales derivadas de las auditorías forenses practicadas al Programa Oportunidades Productivas y a distintas dependencias federales y universidades públicas documentadas en la investigación periodística conocida como "Estafa Maestra".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a hacer público el avance de las investigaciones en relación con el conjunto de denuncias que ha presentado la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Educación Pública y Diputados Federales derivadas de las auditorías forenses practicadas a distintas dependencias federales y universidades públicas mencionadas en la investigación periodística "La Estafa Maestra" y en relación con el Programa Opciones Productivas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta al titular del Poder Ejecutivo a remover de sus puestos a los funcionarios involucrados en las investigaciones, con la finalidad de no interferir en la investigación de las autoridades.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación a fincar las responsabilidades resarcitorias y ampliar las denuncias en relación con todos los casos documentados relacionados con las auditorías forenses que han servido de base a la investigación conocida como "La Estafa Maestra".</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que, en el ámbito de sus atribuciones, haga públicas las acciones que realizó mediante los Órganos Internos de Control, respecto de las observaciones, recomendaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa, que hizo la Auditoría Superior de la Federación derivadas de diversas auditorías forenses practicadas en las cuentas públicas 2013 y 2014, en las que se sustentó la investigación denominada "Estafa Maestra".</p>
3	<p>Diputadas Concepción Villa González, Delfina Gómez Álvarez y Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Relativo a garantizar el derecho de acceso a la justicia de Seidy Elizabeth Muñoz Téllez, mediante una investigación, sanción y reparación que cumpla con los estándares internacionales de protección a los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al fiscal general de Justicia del estado de México, Alejandro Gómez Sánchez, a garantizar el derecho de acceso a la justicia de Seidy Elizabeth Muñoz Téllez, mediante una investigación, sanción y reparación que cumpla con los estándares internacionales de protección a los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Fiscalía General de Justicia del Estado de México a implementar cursos de capacitación a todo su personal para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, a implementar las acciones necesarias para eliminar la violencia generalizada contra las mujeres que existe en el estado de México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Relativo a redoblar esfuerzos de coordinación e intercambio de información, para protección de especies de flora, fauna endémicas y en vías de extinción, así como para fomentar acciones a desincentivar el tráfico de especies.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo federal y a los gobiernos de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán a redoblar esfuerzos de coordinación e intercambio de información, casos de éxito y mejores prácticas para protección de especies de flora y fauna, endémicas y en vías de extinción, así como para fomentar acciones conjuntas orientadas a desincentivar el tráfico de especies.</p>
5	<p>Dip. Alma Lilia Luna Munguía (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al IMSS, a fin de que analice los mecanismos necesarios que le permitan modificar su Contrato Colectivo de Trabajo, así como su Reglamento Interior de Trabajo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que analice los mecanismos necesarios que le permitan modificar su contrato colectivo de trabajo; así como, su reglamento interior de trabajo para que se garanticen las obligaciones alimentarias, tratándose de trabajadores que soliciten permisos temporales sin goce de sueldo.</p>
6	<p>Dip. David Gerson García Calderón (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos estatales, a legislar en materia de divorcio incausado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a su soberanía, a los congresos de las entidades federativas que faltan por legislar en materia de divorcio incausado, a legislar en la materia, privilegiando el libre desarrollo de la personalidad de los individuos.</p>
7	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la promulgación de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de las reformas a diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud ya aprobadas.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que de inmediato promulgue la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como las reformas a diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud ya aprobadas y ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>
8	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, a esclarecer la situación irregular por la que esta atravesando la Dirección General de Profesiones, así como a agilizar los trámites atrasados y expedir sus cédulas profesionales a los ciudadanos afectados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. El pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública a que esclarezca la situación por la que atraviesa la Dirección General de Profesiones, y agilice los trámites solicitados ante ésta, antes y después de la suspensión acontecida el pasado 7 de septiembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. El pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública a que urja al director general de Profesiones a realizar los trámites atrasados, y expedir sus cédulas profesionales a los ciudadanos afectados, en un lapso no mayor a 30 días hábiles.</p> <p>TERCERO. El pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de que la Dirección General de Profesiones revise y adecue el Sistema Integral de Registro del Ejercicio Profesional para que los trámites solicitados mediante éste se agilicen, a fin de que los mismos no excedan de un plazo de 30 días hábiles.</p> <p>CUARTO. El pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al Ejecutivo federal a fin de realizar las gestiones necesarias para una eficiente unificación y consolidación del registro profesional, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al congreso del estado de Guanajuato, a que se proponga al Pleno del Congreso, para su aprobación, la remoción del titular de la Auditoría Superior del Estado y del Director General de Auditoría y Cuenta Pública.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de Guanajuato, dé cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IX del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guanajuato, a efecto de que se proponga a la brevedad, al pleno del Congreso del Estado para su aprobación, la remoción del titular de la Auditoría Superior del Estado y del director general de Auditoría y Cuenta Pública.</p>
10	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a tomar las medidas necesarias para garantizar que el Municipio de Ocuilán cuente con los elementos policiacos necesarios para garantizar la seguridad de sus habitantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de México para que tome las medidas necesarias que garanticen que el municipio mexiquense de Ocuilán cuente con los elementos policiacos municipales necesarios para asegurar la integridad y vida de todos sus habitantes.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México a que, respetando el principio de confidencialidad y reserva de información, haga de conocimiento público los criterios que se utilizan en los protocolos de actuación de la policía estatal mexiquense en torno a los linchamientos en la entidad, y a que explique la manera en la que se han implementado los operativos realizados en el estado en fechas recientes.</p>
11	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a implementar las medidas necesarias para el rescate financiero de los municipios de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente al gobernador de Zacatecas a implantar medidas urgentes para el rescate financiero de los 58 municipios de la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador de Zacatecas a establecer una política pública de disciplina financiera, gasto responsable y no endeudamiento en lo que resta del sexenio para evitar una catástrofe financiera en la entidad y una crisis generalizada en el gobierno y la administración pública.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura exhorta al secretario de Finanzas de Zacatecas a revisar la política tributaria local y reducir la carga fiscal y recaudatoria, que está frenando la inversión, las tasas de ahorro y generación de empleos en la actualidad, considerando que las políticas fiscales de la federación ya son agresivas para la sociedad en general y muy pesadas para las economías familiares. También se le exhorta a considerar una ampliación de la base cautiva tributaria a fin de reducir la carga que en la actualidad soportan los contribuyentes zacatecanos. Es decir, una base ampliada y cautiva, pero con cargas tributarias manejables para las economías de las familias de la entidad, con base en los estudios de ingreso del INEGI y el CONEVAL.</p>
12	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la situación de abandono en la que se encuentra el sitio arqueológico "El Grillo", en Zapopan, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados hace un serio extrañamiento respecto a la situación de abandono en la que se encuentra el sitio arqueológico El Grillo, al tiempo, exhorta respetuosamente a Diego Prieto Hernández titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a llevar a cabo una inspección que tenga por objetivo acciones de restauración y conservación del sitio.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE, a conceder una prórroga a la convocatoria para la solicitud de inscripción para el otorgamiento de créditos tradicionales mediante el sistema de puntaje 2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que conceda una prórroga a la convocatoria para la solicitud de inscripción para el otorgamiento de créditos tradicionales mediante el sistema de puntaje 2018.</p>
14	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAGUA, a implementar acciones de combate anticorrupción al interior de la dependencia en materia de asignación de concesiones de explotación de agua para la industria minera.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura federal exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA) para que en la facultad de sus competencias, realice una revisión exhaustiva en las plantas de explotación minera en la entidad para verificar el cumplimiento de las normas y leyes ambientales vigentes en el estado de Zacatecas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al delegado estatal de Conagua a implementar las acciones necesarias para que las mineras en el territorio zacatecano, se ajusten y cumplan con las normas nacionales de cuidado del agua y su manejo sustentable, de no ser así, que se retiren los permisos de concesión para explotación de agua en Zacatecas.</p>
15	<p>Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a revisar los parámetros para el otorgamiento del "bono catastrófico".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al titular de Secretaría de Hacienda y Crédito Público a buscar replantear la modalidad en la que se contrata "el bono catastrófico"; a través de la modificación de los indicadores de escala y epicentro, esto con el objeto de garantizar la disponibilidad de los recursos en casos de emergencia, así como también la distribución más rápida de los mismos.</p>
16	<p>Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Relativo al caso de un servidor público cesado por causa de las denuncias por abuso y acoso sexual, y se formula un atento llamado a las autoridades de la CDMX para garantizar la prestación de los Servicios de Salud en la Clínica Especializada Condesa en condiciones seguras.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se formula un llamado a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que implementen las acciones necesarias a efecto de garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios de salud a en la Clínica Especializada Condesa, con pleno respeto a los derechos humanos, en un ambiente libre de violencia y discriminación para los usuarios.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y la Contraloría General para que se aboquen a investigar las denuncias de acoso y abuso sexual por parte de servidores públicos adscritos a los servicios de salud pública de la Ciudad y establecer las responsabilidades penales y administrativas que correspondan, con pleno respeto al debido proceso y protección a las víctimas.</p> <p>TERCERO. Se formula un atento y respetuoso exhorto al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud que dirige el Diputado Marco Antonio García Ayala, para que sume la condena pública a todo acto de acoso y abuso sexual en la prestación de los servicios de salud pública; se deslinde de la defensa sindical del médico cesado por causa de las denuncias presentadas por las víctimas de acoso y abuso sexual; se ponga del lado de las víctimas; y, se formule un llamado a la representación sindical seccional deponer el hostigamiento en contra de los denunciantes y usuarios.</p> <p>Confiamos que el compromiso de la dirección nacional del Sindicato de Trabajadores de la Salud, con la defensa y protección de los derechos humanos restablecerá el dialogo y la colaboración en la Clínica Especializada Condesa.</p> <p>CUARTO. Se solicita a las autoridades de la Ciudad de México, la implementación del protocolo de protección de las víctimas, se brinde acompañamiento, información, seguimiento, acceso a la justicia, reparación del daño y garantía de no repetición.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.	Relativo a emprender acciones necesarias que permitan agilizar los apoyos generados por el FONDEN para mitigar los daños sufridos por el sismo del 19 de septiembre. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público a agilizar el traslado de los recursos del Fondo de Desastres Naturales a las poblaciones de mayor necesidad de asistencia pública, en especial aquellas con daños graves en la infraestructura, como las delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez, Ciudad de México.
18	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.	Relativo a la cancelación del proyecto de inversión 0616B000034, denominado "Construcción de La Presa Zapotillo, acueducto, planta potabilizadora, infraestructura de macrodistribución, incluye estudios y proyectos, pago de indemnizaciones, obras complementarias y reubicaciones de localidades afectadas; asesoría y supervisión técnico-administrativa, así como otras asesorías, para el abastecimiento de agua potable de la ciudad de León, Guanajuato". Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus respectivas competencias constitucionales, realicen los actos jurídicos necesarios a efecto de cancelar el proyecto de inversión 0616B000034, denominado "construcción de la presa Zapotillo, acueducto, planta potabilizadora, infraestructura de macrodistribución, incluye estudios y proyectos, pago de indemnizaciones, obras complementarias y reubicaciones de localidades afectadas; asesoría y supervisión técnico-administrativa, así como otras asesorías, para el abastecimiento de agua potable de la ciudad de León, Guanajuato", en virtud de que contraviene resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
19	Diputados Evelyn Parra Álvarez y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.	Relativo a la implementación de estrategias de concientización y educación ambiental para disminuir el uso de popotes en establecimientos mercantiles, así como a legislar sobre la utilización de popotes y artículos de plástico no reciclable o degradable. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno de la Ciudad de México a implantar por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales estrategias de toma de conciencia y educación ambiental para disminuir el uso de popotes en establecimientos mercantiles, comerciantes y prestadores de servicios, así como en la producción y disposición final de estos residuos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso del Unión exhorta de manera respetuosa a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a legislar, en lo conducente, sobre la utilización de popotes y, en general, artículos elaborados con plástico no reciclable o degradable, a fin de disminuir su efecto en el ambiente.
20	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.	Relativo al rechazo a la pena de muerte de parte de la SRE, impuesta en el caso del mexicano Rubén Ramírez Cárdenas, programado para ser ejecutado para el miércoles 8 de noviembre en Texas, Estados Unidos de América. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que manifieste su rechazo a la pena de muerte impuesta en el caso del mexicano Rubén Ramírez Cárdenas, programado para ser ejecutado para el miércoles 8 de noviembre en Texas, Estados Unidos de América, solicite clemencia al Gobernador Greg Abbott, y conmine a ese estado para que en el marco de su legislación interna le sea aplicada una pena que no incluya tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.
21	Diputados Evelyn Parra Álvarez y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.	Relativo al análisis del Reglamento de Construcciones de la CDMX y a dotar de los recursos necesarios a las instancias encargadas de protección civil y atención de desastres naturales en dicha entidad. Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México para que analice y, en su caso, adecúe el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México ante la eventualidad de eventos clima-meteorológicos, con base en principios de resiliencia para las construcciones. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso del Unión exhorta de manera respetuosa a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que considere dotar de recursos necesarios para la operatividad de las instancias encargadas de Protección Civil y Atención de Desastres Naturales, así como para el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Diputadas Delfina Gómez Álvarez, Sandra Luz Falcón Vengas y Blandina Ramos Ramírez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la gran problemática que existe en los Centros Penitenciarios del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Secretario de Gobernación y al Comisionado Nacional de Seguridad a que ejecuten un programa con un monitoreo constante que permita la verificación de las condiciones de seguridad y gobernabilidad de los sistemas penitenciarios del país.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a las entidades federativas a implementar acciones en los centros penitenciarios para regular el aislamiento cuando se trate de delitos graves y presos que requieran medidas especiales.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a las entidades federativas a instruir a la autoridad que corresponda para que las administraciones del sistema penitenciario, tanto federal como local, realicen los ajustes presupuestales y administrativos con el objetivo de que se destinen los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para que la plantilla del personal penitenciario sea acorde con las funciones necesarias para lograr la reinserción social de los internos y la seguridad de los centros penitenciarios.</p>
23	<p>Dip. Waldo Fernández González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Policía Federal, a poner énfasis en los operativos encubiertos y de usuarios simulados para abatir en lo posible el delito de robo en carreteras.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Comisionado Nacional de la Policía Federal a fin de que, aunado a las actividades preventivas que actualmente realiza, se ponga énfasis en los operativos encubiertos y de usuarios simulados para abatir en lo posible el delito de robo en carreteras.</p>
24	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Relativo a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de los contratos PXR-OP-SILN-SPR-CPMAC-A-4-14, DCPA-SO-SILN-SPR-GPAC-A-4-14 Y DCPA-OP-GCP-DGTRI-A-3-15 otorgados a la Empresa brasileña Odebrecht para las refinerías Miguel Hidalgo Tula y Salamanca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a Pemex a que, en cumplimiento de sus obligaciones, atienda en lo inmediato las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de los contratos PXR-OP-SILN-SPR-CPMAC-A-4-14, DCPA-SO-SILN-SPR-GPAC-A-4-14 y DCPA-OP-GCP-DGTRI-A-3-15 otorgados a la Empresa brasileña Odebrecht para las refinerías Miguel Hidalgo Tula y Salamanca.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus atribuciones inicie, en su caso los procedimientos correspondientes ante la Procuraduría General de la República, para fincar responsabilidades a los servidores públicos involucrados en los contratos otorgados a la empresa brasileña Odebrecht, por el posible daño patrimonial causado a Petróleos Mexicanos.</p>
25	<p>Dip. Waldo Fernández González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ayuntamiento Constitucional de La Paz, Baja California Sur, para que se respeten los derechos humanos y laborales de los policías municipales recién despedidos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al honorable ayuntamiento constitucional de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a que se respeten los derechos humanos y laborales de los policías municipales recién despedidos, y se hagan del conocimiento público los procedimientos de despido incoados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Relativo a una indagatoria por el pago realizado por el Partido Acción Nacional a la empresa fantasma denominada Tornado Consulting Group S.A de C.V, durante las elecciones para renovar alcaldías en Veracruz, en junio de 2017, así como a emprender una revisión de los gastos de campaña de dicho Partido político en las mismas elecciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República a que, a través de la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales (Fepade), inicie de oficio una indagatoria por el pago realizado por el Partido Acción Nacional a la empresa fantasma denominada Tornado Consulting Group SA de CV, durante las elecciones para renovar alcaldías en Veracruz, en junio de 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a que, en uso de sus atribuciones legales, atraiga la investigación que realiza el órgano público local electoral de Veracruz, sobre el pago realizado por el Partido Acción Nacional a la empresa fantasma denominada Tornado Consulting Group SA de CV, durante las elecciones para renovar alcaldías en Veracruz, en junio de 2017.</p>
27	<p>Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de noviembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta IFT, para que considere la permanencia de la tarifa cero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que en uso de sus facultades reglamentarias, considere mantener el régimen actual de tarifas de interconexión, en virtud de que modificarlas traería una regresión en eficiencias del mercado lo que equivaldría a la continuación del régimen de prominentes pérdidas en el bienestar de los consumidores, culminando en la incapacidad del mercado para ofrecer precios similares a los de otros países, mejorar sus condiciones de operación y, consecuentemente, atraer, mantener y generar un mayor aprovechamiento eficiente de los servicios.</p>

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 07 de noviembre de 2017.

III. **CITA A SIGUIENTE SESIÓN:**

1. FECHA	Jueves 09 de noviembre de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>